



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 2 de octubre de 2024

ACTA N° 34
RES. N° 2311/24
EXP. 2024-25-1-003710
Nt/dbh/pm

VISTO: la solicitud de declaración de interés formulada por la Dirección Sectorial de Salud del “4to Seminario: Prevención de Suicidios y Promoción de Vínculos de la Vida”;

RESULTANDO: I) que dicha actividad la llevará a cabo el Grupo de Trabajo de Salud Mental intrainstitucional de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), integrado por representantes de todos los subsistemas;

II) que está dirigida a docentes y equipos multidisciplinarios de la ANEP a realizarse el día 10 de octubre del corriente en el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES);

III) que tiene por objetivo general sensibilizar y formar sobre la temática, orientando hacia acciones que fortalezcan los factores protectores en la prevención de la conducta suicida, brindando herramientas para su abordaje a través de acciones promotoras de bienestar;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional no tiene objeciones que manifestar respecto a la declaración de interés solicitada;

II) que atento a lo manifestado, se estima pertinente acceder a la declaración de interés elevada por la Dirección Sectorial de Salud;

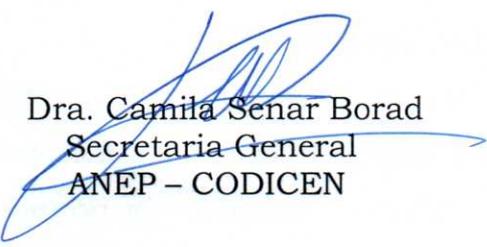
ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

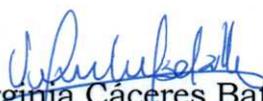
1) Declarar de interés educativo el “4to Seminario: Prevención de Suicidios y Promoción de Vínculos de la Vida”, a realizarse el día 10 de octubre de 2024 en el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores.

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar la más amplia difusión.

Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional, Dirección Sectorial de Salud, al Consejo de Formación en Educación y a las Direcciones Generales de Educación y a la Dirección de Comunicación Institucional, a sus efectos. Oportunamente, archívese sin perjuicio.



Dra. Camila Senar Borad
Secretaria General
ANEP – CODICEN



Dra. Virginia Cáceres Batalla
Presidenta
ANEP – CODICEN